

Fecha: 21-04-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncian pagos irregulares en el Hospital del Salvador

Pág.: 3
 Cm2: 342,1
 VPE: \$ 822.690

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Denuncian pagos irregulares en el Hospital del Salvador

VALPARAÍSO. Dirigentes de dos gremios llevaron el caso a la Contraloría y acusan persecución a quienes denunciaron, trasladándolos. SSVSA explica decisiones.

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

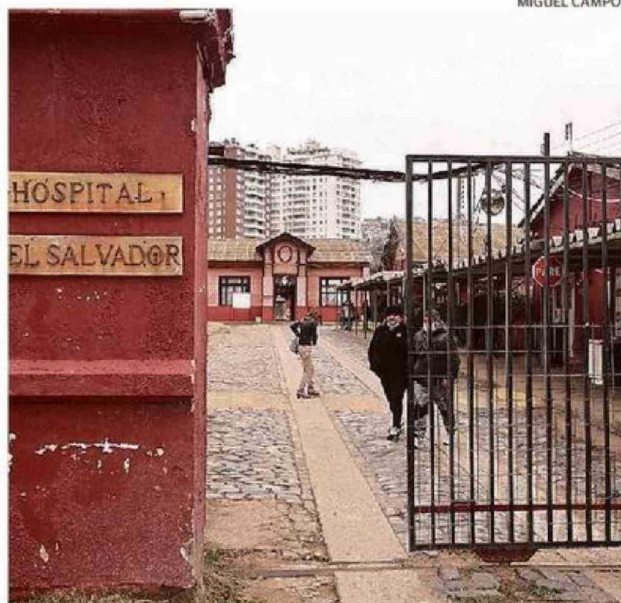
Dirigentes gremiales de la Federación Fedepus y de la Fenats Unitaria del Hospital Psiquiátrico del Salvador, en Valparaíso, denunciaron ante Contraloría lo que consideran un pago irregular a la Empresa de Servicios y Asesoría de Salud Genom SpA.

A través de un comunicado, expusieron que según los antecedentes presentados, se habría "forzado un desembolso ilegal mediante el mecanismo de 'insistencia' (Art. 56 del Estatuto Administrativo), ignorando las advertencias formales realizadas a la Dirección del Hospital los días 7 y 13 de abril de 2026 sobre pagos improcedentes por cupos no utilizados".

"DAÑO PATRIMONIAL"

"La gravedad de la situación radica en la instrucción de dar mérito ejecutivo a los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) para evitar el cumplimiento de los plazos legales. En concreto, se ordenó aceptar la Factura N° 57 (del 13 de abril de 2026), correspondiente al mes de marzo del contrato 'Residencia Protegida de Alta Intensidad de Apoyos', a pesar de no contar con recepción conforme. Este procedimiento busca eludir la fiscalización técnica y financiera, consolidando un daño patrimonial directo al fisco en un área sensible como la salud mental", agrega el comunicado.

Por otra parte, denuncian que "quienes han levantado la voz contra estas irregularidades



MIGUEL CAMPOS

UN NUEVO CONFLICTO AQUEJA AL HOSPITAL DEL SALVADOR.

"Estamos hablando de posibles pagos irregulares, presiones internas y persecución a funcionarios que se atreven a denunciar".

Andrés Celis

Diputado, Pdte. Comisión Salud

financieras describen un sistema de represalias sistemático. La estrategia de la Dirección ha consistido en el bloqueo de funciones y el uso de 'comisiones de servicio' forzadas hacia puestos inexistentes, con el único fin de apartar a los fiscalizadores internos de los procesos de pago".

Al respecto, un dirigente, que pidió mantener su nombre en reserva, comentó que la jefa de Contabilidad advirtió a la directora del hospital sobre la improcedencia de dichos pagos, posición que respaldó la subdi-

"Estas decisiones tienen como objetivo facilitar el desarrollo de las investigaciones correspondientes".

Servicio de Salud
Valparaíso-San Antonio

rectora administrativa; sin embargo, la operación se llevó adelante de todas formas y la subdirectora fue enviada al Hospital Eduardo Pereira, lo que consideraron como represalia.

Para el diputado Andrés Celis (RN), presidente de la Comisión de Salud de la Cámara Baja, "lo que está ocurriendo en el Hospital del Salvador, ubicado en la comuna de Valparaíso, es gravísimo y, lamentablemente, no nos sorprende, porque hace bastante tiempo venimos recibiendo antecedentes y advir-

tiendo situaciones complejas al interior del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio".

A su juicio, "esto demuestra que no se trata de hechos aislados, sino de problemas que nunca se corrigieron. Hoy estamos hablando de posibles pagos irregulares, presiones internas y persecución a funcionarios que se atreven a denunciar".

VERSIÓN DEL SSVSA

Consultados sobre el tema, desde el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio señalaron que "frente a antecedentes que han generado preocupación en distintos actores, el director del Servicio de Salud dispuso una serie de medidas administrativas orientadas a resguardar el correcto funcionamiento del establecimiento y asegurar que cualquier situación sea revisada con la debida transparencia".

"En este contexto, y en virtud del principio de servicialidad que rige a la administración pública, se determinó destinar en comisión de servicio a la directora y a la subdirectora administrativa del Hospital del Salvador, además de realizar ajustes en las subrogancias directivas del establecimiento. Estas decisiones tienen como objetivo facilitar el desarrollo de las investigaciones correspondientes", aseguraron.

Y agregaron que han "recogido las inquietudes manifestadas por organizaciones gremiales del establecimiento, reafirmando que toda situación que deba ser revisada se abordará conforme a los procedimientos administrativos y legales vigentes".